



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLII

Victoria, Tam., jueves 26 de enero de 2017.

Anexo al Número 12

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo
Sexto Aniversario de la Constitución Política Local"

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO OCAMPO, TAM.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018, del municipio de Ocampo, Tamaulipas.

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO OCAMPO, TAM.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018 OCAMPO, TAMAULIPAS

Mediante Sexta Sesión Ordinaria del H. Cabildo, del día 19 de diciembre de 2016, se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 del municipio de Ocampo, Tamaulipas.

Ocampo...

eres savia del amor de tus hijas e hijos...

Crisol de nuestros sueños... convertidos en vergel.

ÍNDICE

I.- Presentación

II.- Honorable Cabildo Municipal.

III.- Marco jurídico de la Planeación.

IV.- Misión, Visión y Valores.

V.- Ejes Rectores del Desarrollo Municipal.

VI.- Proceso de integración del Plan Municipal de Desarrollo.

VII.- Marco Histórico Municipal.

VIII. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

VIII.A. Estrategias y líneas de acción transversales.

VIII.1. Eje I. Ocampo con Orden, en Paz y con Justicia.

Objetivo 1.- Promover un gobierno democrático, con instituciones confiables.

Objetivo 2. Garantizar la Seguridad y la Paz del Municipio.

Objetivo 3. Salvaguardar a la población ante los desastres naturales o humanos.

Objetivo 4. Garantizar la justicia y el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.

VIII.2. Eje II. Ocampo con Bienestar Social.

Objetivo 2.1. Mejorar la calidad y condiciones de vida de los Ocampenses, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social.

Objetivo 2.2. Invertir en el abasto y uso eficiente del agua potable, alcantarillado y saneamiento del Municipio de Ocampo Tamaulipas.

Objetivo 2.3. Desarrollar la infraestructura urbana con obras de calidad para el bienestar de los ocampenses.

Objetivo 2.4. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

VIII.3. Eje III. Ocampo con Desarrollo Integral.

Objetivo 3.1. Mantener la estabilidad económica del Municipio.

Objetivo 3.2. Desarrollar los sectores estratégicos para el crecimiento del Municipio.

Objetivo 3.3. Mejorar la infraestructura de transporte, para que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.

Objetivo 3.4. Impulsar y orientar un crecimiento Municipal verde que preserve nuestro patrimonio natural y genere riqueza, competitividad y empleo.

Objetivo 3.5. Aprovechar el potencial turístico de Ocampo para generar una mayor derrama económica en el Municipio.

VIII.4. Eje IV. Ocampo con Educación, Cultura y Deporte de Calidad.

Objetivo 4.1. Desarrollar el potencial humano de los Ocampenses con una educación de calidad.

Objetivo 4.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

Objetivo 4.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.

Objetivo 4.4. Promover el deporte organizado y la activación física de todos los ocampenses de manera incluyente para fomentar un estilo de vida saludable.

IX.- Indicadores estratégicos de un buen gobierno.

Mensaje Final y Agradecimientos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

Una Realidad para todos

OCAMPO...

¡Hechos para Servirte!

Desde el primer día de esta administración 2016-2018, convocamos a las y los ciudadanos a construir y compartir una visión común para el futuro de Ocampo. Lo hacemos, convencidos de que es lo que requieren los Ocampenses y que una visión con perspectiva de desarrollo social y humano de largo plazo, es la única que puede abrir el espacio para los acuerdos que nuestro municipio necesita.

El presente Plan Municipal de Desarrollo Ocampo 2016-2018 resume las aspiraciones y necesidades de una sociedad plural a lo largo de toda la geografía municipal, participando en su elaboración ciudadanos, servidores públicos y expertos en diversas disciplinas. Sus ideas, iniciativas y propuestas aportaron una visión ciudadana fundamental para el diseño de estrategias y acciones contenidas en cada uno de los ejes de gobierno

Ahora, nos corresponde dar respuesta a la gente y estar preparados para alcanzar las metas y propósitos que se han trazado, abrazando los anhelos y esperanzas de la comunidad de este vergel tamaulipeco.

En este proyecto de desarrollo prioritario se contempla la separación de los Servicios Públicos de la Dirección de Obras Públicas para elevarla al rango que requiere una atención tan prioritaria, así mismo, como se había prometido, se contempla la creación de la Dirección de Tránsito y Vialidad para que se atiendan y prevengan los aspectos viales del municipio.

Ninguna de las peticiones levantadas en campaña será dejada de lado, porque todas son necesidades reales de los Ocampenses, dentro de las prioridades de nuestro gobierno será la de cumplir los compromisos hechos con la ciudadanía, resaltando sobre todos, la atención cercana a la gente.

Hoy, Ocampo camina hacia un mejor futuro, reconociendo en la voz de sus ciudadanos la conformación de un gobierno conocedor profundo de la historia pasada y del presente de nuestra entidad, lo cual hacemos compartiendo una firme convicción:

¡El nuevo gobierno de Ocampo... se construye con las ideas de todos!

Pedro Javier Muñiz Camacho
Presidente Municipal 2016-2018

HONORABLE CABILDO MUNICIPAL 2016-2018

Pedro Javier Muñiz Camacho
Presidente Municipal

Profra. María Dorotea Concepción Sotelo
Síndica Municipal

Venustiano Rodríguez Islas
1er. Regidor

Irasema Muñiz Colunga
2° Regidora

Candelaria Hernández Alvizo
3° Regidora

Profr. Enrique Saldaña Mendoza
4° Regidor

Genaro Vázquez Rubio
5° Regidor

Alicia Vargas Vargas
6° Regidora

Ing. Alfredo Molina Sánchez
Secretario del H. Ayuntamiento

FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2018

C.P. Margarita Griselda Compean García

Presidenta del DIF Municipal

Lic. Omar Anuar Montelongo Gámez

Director del DIF Municipal

Ing. Juan Carlos Jiménez Tovar

Director de Obras Públicas

Profr. Alejandro Ruiz Meléndez

Director de Desarrollo y Bienestar Social

Profr. Miguel Ángel Banda Domínguez

Director de Educación y Cultura

Lic. Rogelio Hernández Martínez

Director Jurídico del R. Ayuntamiento

Lic. Vladimir Salazar Hernández

Director de Catastro

Juan Antonio Avalos Torres

Gerente de Comapa

Leonor Ilda León Olvera

Instituto de la Mujer

Juan Manuel Cepeda Guerrero

Director de Protección Civil

Isidro Bernal Hernández

Responsable de Alcoholes

Lic. Luis Márquez Lara

Comunicación Social y Relaciones Públicas

Juan Jaime Llarena Zapata

Sub director de Turismo

Rosalinda Zúñiga Córdova

Enlace Municipal Seguro Popular

T. Top. Carlos Lara Macías

Tesorero Municipal

Lic. Jaciel Salas Vera

Contralor Municipal

M.V.Z. José Héctor Enrique León Vargas

Director de Servicios Públicos

Juan Gabriel Vázquez Zúñiga

Director de Desarrollo Rural

Profr. Juan Francisco Montelongo Gámez

Director de Turismo

Oscar Espinoza Sánchez

Director de Deportes

Profr. Hans Pérez Rodríguez

Director de la Casa de la Cultura

Ing. Luis Ángel Luna Alonso

Director de Unidad de Transparencia

Lic. Jorge Tinajero García

Delegado de Tránsito Municipal

Jesús Barbarito Castillo Hernández

Sub Director de Desarrollo Rural

Pedro Infante

Sub Director de Obras Públicas

Maire Castillo Ruiz

Responsable de 65 y Más

Lic. Fátima Kereny Martínez Llarena

Enlace de Prospera

MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN

Con la presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 de Ocampo, Tamaulipas, cumplimos lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley de Planeación, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Ley Estatal de Planeación y el Código Municipal del Estado de Tamaulipas.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 25 otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. En el artículo 26 se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática que garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad de definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno. En el artículo 115, se señala que en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo.

La Constitución Política del Estado de Tamaulipas en el artículo 4, refiere que el titular del Ejecutivo organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo económico, social, político, administrativo y cultural del Estado. Que la planeación será democrática. Que habrá un Plan Estatal de Desarrollo al que se sujetarán, obligatoriamente los programas de la administración pública estatal. Mediante la participación de los diversos sectores sociales, recogerá las aspiraciones y las demandas de la sociedad, para incorporarlas a los planes y programas de desarrollo. Este plan observa los mandatos de la Ley Estatal de Planeación en sus artículos 1 al 13, 15, 17, 21, 22, 24, 26, 28, 33, 43, 44, 45, 55 y 57, del Código Municipal del Estado de Tamaulipas en los artículos 182 al 188 y los contenidos del Plan Estatal de Desarrollo en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Con fundamento en los artículos 49 fracción XXIV, 183, 195, y demás numerales del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, 24 y 43 de la Ley Estatal de Planeación, que señalan la obligación de los Ayuntamientos de elaborar su Plan de Desarrollo Municipal en un plazo de tres meses contados a partir de la fecha de la toma de posesión, se hace entrega ante el Poder Ejecutivo del Estado, el Honorable Congreso Local y la sociedad Ocampense del presente documento que será el instrumento rector de la planeación municipal, y que expresa firmemente las políticas, objetivos, estrategias y lineamientos generales en materia de seguridad, bienestar social, desarrollo económico y político para fomentar el desarrollo integral y orientar la acción del gobierno y la sociedad hacia ese único fin. Otorgamos con ello, al gobierno, administración y a los sectores social y productivos del municipio un instrumento para el desarrollo que se inserta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática. Elaborado con estricto apego a la normativa establecida. Cuyos objetivos, estrategias y líneas de acción se erigen en la rectoría del desarrollo municipal, armonizando con la vocación social y económica de los Ocampenses.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

El presente Plan de Desarrollo Municipal contiene los diagnósticos, objetivos, estrategias y líneas de acción que el gobierno pondrá en marcha con el fin último de elevar el desarrollo humano del Municipio de Ocampo, Tamaulipas, como realización del bien común.

La Administración Municipal se encuentra ante el reto del crecimiento poblacional y económico. Se busca transformarlo en desarrollo humano integral. Hablar de crecimiento poblacional no es lo mismo que crecimiento humano. El crecimiento económico que con el gran esfuerzo de muchos se ha alcanzado en el municipio, aún no se traduce en un desarrollo humano integral para todos.

Para alcanzar el bien común en el sentido de un desarrollo humano pleno es necesario establecer un diálogo responsable entre ciudadanía y gobierno que permita el entendimiento de las preocupaciones y necesidades de la ciudadanía.

La principal riqueza de nuestro Municipio está en su población, en cada persona, en cada familia y en cada comunidad. En la medida que las personas puedan gozar de sus derechos de forma plena y tengan condiciones de vida digna, serán capaces de aportar más al desarrollo de nuestra tierra y nuestro Estado.

El lema de gobierno "Hechos para servirte" hace un llamado a la responsabilidad de todos los que viven en este Municipio. El Ocampo donde todos progresan se construye con hechos, se construye con las decisiones y acciones de cada uno de sus habitantes.

La identidad del pueblo se crea a partir de los valores de su gente. El actuar personal impacta en el desarrollo colectivo. Reconocer este doble compromiso, primero el individual y después con la comunidad, permitirá tener una participación más activa y orientada al bien común.

El enfoque del presente Plan Municipal de Desarrollo es transformar el crecimiento en desarrollo humano integral. Con base en estas premisas se definen la Misión y la Visión de gobierno.

La Misión de gobierno 2016-2018:

"El Municipio de Ocampo promueve el desarrollo humano integral en todo su territorio por medio del buen gobierno".

Visión de Ocampo:

"En el 2018 el Municipio de Ocampo ofrece a sus habitantes condiciones de vida que les permiten vivir en igualdad de condiciones, lograr el proyecto de vida que han valorado como más importante y ser familias unidas y felices".

Valores

El desempeño de la función pública exige vivir con una serie de convicciones que se convierten en la base fundamental para tomar las decisiones inherentes a la responsabilidad que se asume.

En esta administración 2016-2018 nos proponemos tener como centro de nuestra actuación a un conjunto de valores, que serán criterios de decisión y acción para el buen desempeño como responsables de la conducción del gobierno municipal.

La sociedad será beneficiaria de la práctica servir y cumplir con hechos las expectativas de cambio que demanda, a partir de los siguientes valores:

Honestidad.

Se actuará con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho y ventaja personal.

Legalidad.

Se trabajará con absoluto respeto de la Constitución, las Leyes y el Estado de Derecho, garantizando que en todas las fases del proceso de toma de decisiones o en el cumplimiento de los procedimientos administrativos, se respeten los derechos de la defensa y el debido procedimiento.

Vocación de Servicio.

Se trabajará con pasión del servicio público, buscando siempre el bienestar de los ciudadanos.

Responsabilidad.

Se desarrollará el servicio público de calidad y en forma integral, asumiendo con pleno respeto la función pública.

Atención Ciudadana.

Mantener una mística de servicio para la ciudadanía, dignificando la imagen del servicio público.

Unidad Participativa.

Amalgamar las voces populares y todos los actores políticos en una unidad de trabajo que asegure lograr los mejores proyectos para la gente.

Transparencia.

Hacer un uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier discrecionalidad indebida en su aplicación.

EJES RECTORES

A partir de la misión y la visión y con base en el análisis de la situación actual, la metodología utilizada en el proceso de consulta, el planteamiento estratégico y la amplia participación ciudadana, se establecieron los cuatro ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo de Ocampo 2016-2018, que definen el rumbo de la administración y que están estrechamente vinculados entre sí.

Eje I. Ocampo con Orden, en Paz y con Justicia.

Un componente vital del desarrollo es la confianza en una convivencia social armónica. Este eje busca el pleno respeto al Estado de Derecho, así como garantizar la seguridad y el acceso a la justicia, generando así las condiciones para el desarrollo humano integral de nuestra población.

Eje II. Ocampo con Bienestar Social.

El desarrollo planeado busca mejorar la calidad y condiciones de vida de los Ocampenses. Este eje prevé acciones que permitan la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social; reducir las brechas de desigualdad, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales en la población y trabajar en forma conjunta, sociedad y gobierno guiados por valores, en la promoción de estilos de vida sanos y saludables e inhibir los factores de riesgo ocasionados por el ocio o la desesperanza.

Eje III. Ocampo con Desarrollo Integral.

El desarrollo social planeado debe ir necesariamente a la par del desarrollo económico. Las acciones previstas en este eje deben permitir a la población el acceso a los bienes y servicios, al trabajo digno y al ingreso justo. Se busca fortalecer el círculo virtuoso de la inversión, el empleo y la satisfacción de necesidades de consumo y ahorro; un Ocampo sustentable y equitativo, que atienda las vocaciones, condiciones, capacidades y necesidades productivas y económicas regionales.

Eje IV. Ocampo con Educación, Cultura y Deporte de Calidad.

En este eje se impulsará específicamente el desarrollo de la Infraestructura para la Educación de Calidad y el fomento a las habilidades culturales y deportivas de todos los Ocampenses. Fomentando la integridad familiar y garantizando el acceso a una formación humana única, que impulse los mejores valores de los niños y jóvenes, ciudadanos del futuro.

PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

El Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, es el instrumento rector de la planeación municipal, en el que se incluyen los objetivos, estrategias y líneas de acción generales en materia de Orden, Paz y Justicia, Bienestar Social y Desarrollo Integral destinados a fomentar el crecimiento de los Ocampenses y orientar hacia el mismo las acciones del gobierno y de la sociedad participativa, democrática y organizada; no de forma definitiva o inamovible, sino como una guía para alcanzar la visión de una sociedad plural. Es el resultado de un ejercicio democrático de análisis de la situación actual de las oportunidades y desafíos que plantea el Municipio de Ocampo, su población y territorio, ante un entorno económico y social de alta complejidad tanto en el plano Estatal como Nacional.

El presente documento, conjunta y orienta la acción gubernamental y de la sociedad hacia la transformación de la situación actual convirtiéndose en una herramienta de gestión del desarrollo social, humano, económico y de seguridad y justicia, que marca el rumbo a seguir con una visión de largo plazo. Tiene como propósito presentar una radiografía integral de la entidad en los diferentes sectores, así como el planteamiento estratégico que establecerá los objetivos de gobierno, estrategias y líneas de acción que la administración pública de Ocampo pondrá en marcha para dar cumplimiento a las metas de alcanzar un mejor gobierno.

Los criterios metodológicos con los que se elaboró el presente Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, atienden a las reglas para una gestión moderna cuyas decisiones redunden efectivamente en la mejora de las condiciones de vida de la población.

Con base en lo anterior, el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 fue conformado mediante una metodología de planeación participativa, bajo la premisa de consensuar, con el aporte de una visión ciudadana, el diseño de estrategias y acciones para cada uno de los ejes rectores de gobierno.

De esta forma, el ejercicio de planeación realizado permitió contrastar y conjugar tres perspectivas distintas: la de los responsables de los temas de interés público dentro de la administración; la de grupos organizados expertos temáticos y la de mujeres y hombres residentes en diversos puntos del Municipio.

El Proceso de Consulta Ciudadana se llevó a cabo mediante los siguientes mecanismos:

- a) Sesiones de Planeación con Expertos.
- b) Foros de Participación Ciudadana.
- c) Diálogos temáticos con la sociedad.

Las Sesiones de Planeación con Expertos en las que intervinieron más de 50 participantes, entre actores relevantes de cada tema, Consejeros Ciudadanos, así como funcionarios públicos de las diferentes áreas de la Administración; generaron propuestas que fueron validadas por los participantes a través de una metodología participativa que permitió detectar y analizar la problemática del sector para generar alternativas de solución.

La metodología de las mesas temáticas de expertos, incluyó el desarrollo de las siguientes tres etapas:

1. **Problemática:** Identificación de la problemática del sector.
2. **Propuestas:** Definición de estrategias generales que atiendan y/o resuelvan la problemática identificada.
3. **Priorización:** Priorización de propuestas con base en dos criterios: "Impacto y Factibilidad de implementación".

Esto permitió seleccionar las propuestas con mayor impacto en la atención de la problemática y aquellas que fueran más factibles de ponerse en marcha.

Los temas que se consultaron en las mesas temáticas de expertos fueron los siguientes:

1. Fortalecimiento del Estado de Derecho
2. Ocampo en paz, Reto de la Seguridad
3. Agua e Infraestructura Hidráulica
4. Infraestructura y Equipamiento ciudadano
5. Desarrollo Agropecuario
6. Fortalecimiento Económico
7. Servicios de Salud
8. Calidad Educativa
9. Igualdad e Inclusión Social
10. Sustentabilidad Ambiental

Destacando, entre las propuestas recibidas en las mesas, los temas de fortalecimiento económico y social, infraestructura, desarrollo agropecuario y seguridad.

En el marco del proceso de consulta, se llevó a cabo la Consulta con el sector que atiende el DIF Municipal. Un evento diseñado para recibir propuestas en los temas de desarrollo del hombre y la mujer en pareja, atención a grupos vulnerables de la sociedad, empleo y emprendimiento; desarrollo de la niñez, la juventud y los adultos mayores, en donde se obtuvieron excelentes propuestas que aquí mismo presentamos.

Con el propósito de promover la participación ciudadana en el proceso de planeación del desarrollo y detectar las necesidades locales, se llevaron a cabo Foros de Participación Ciudadana "diálogos temáticos con la sociedad", realizados en la cabecera municipal, diseñados para cubrir los temas de salud, educación, cultura, deporte, desarrollo social y obras para la infraestructura municipal.

Mediante estos foros de participación, la sociedad expresó que los temas de mayor interés para la región son:

- 1) Obras Públicas,
- 2) Calidad Educativa,
- 3) Combate a la Pobreza,
- 4) Impulso a la cultura y el deporte.

Se recibieron más de 200 formatos de participación ciudadana.

El proceso de consulta ciudadana para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 contó con la participación de la sociedad civil, sector privado, cámaras y asociaciones, representantes de organizaciones sociales, grupos de mujeres, jóvenes y ciudadanos en general, así como funcionarios públicos. En total se recibieron más de 500 propuestas.

Aspectos del desarrollo de la Conformación del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018

- Reunión de trabajo con Directores, Supervisores y Presidentas de la Asociación de Padres de Familia de cada uno de los centros educativos presentes, con motivo de trabajar coordinadamente en el Plan de Desarrollo Municipal en el Sector Educativo de Ocampo quien llevará la responsabilidad de estos trabajos por instrucciones del Alcalde el Lic. Leonel Tavares, fortaleciendo las actividades académicas, culturales, deportivas, clubes recreativos, escuela para padres, evaluaciones de aprovechamiento por mencionar algunos, en bien de nuestros hijos.
- En representación del Presidente Municipal Pedro Javier Muñiz Camacho, Ing. Alfredo Molina Sánchez Secretario del Ayuntamiento, del Regidor Profr. Enrique Saldaña Mendoza comisionado en Educación y en coordinación de la Dirección de Educación y Cultura, Profr. Miguel Angel Banda Domínguez.
- Reunión de productores y representantes de organizaciones productivas del Vergel de Tamaulipas, para enriquecer el Plan Municipal de Desarrollo en el Sector Agropecuario de Ocampo. En representación del Alcalde Pedro Javier Muñiz Camacho el Ing. Alfredo Molina Sánchez, Secretario del Ayuntamiento, continúa impulsando la gestión de recursos en proyectos productivos en el área de Desarrollo Rural bajo la dirección de Juan Gabriel Vázquez Zuñiga en bien de las familias Ocampenses

A partir del procesamiento y análisis de la problemática y de las propuestas recibidas, se identificaron los temas relevantes para el Municipio, que permitieron detectar las necesidades prioritarias a atender, validando así el diagnóstico y, en consecuencia, establecer las premisas y prioridades de gobierno, integradas en tres ejes rectores para impulsar el desarrollo social, económico y político de Ocampo, Tamaulipas.

Cada eje rector agrupa el quehacer de gobierno en función a su propósito principal, para ello se definieron objetivos que describen los motivos fundamentales de la acción gubernamental. Para asegurar el cumplimiento de cada uno de los objetivos de gobierno, se definieron estrategias, que son lineamientos generales de acción a realizarse en áreas de enfoque prioritarias, hacia las cuales varias dependencias de gobierno encaminarán sus esfuerzos para contribuir a su ejecución.

Cada estrategia tiene a su vez un conjunto de líneas de acción, que representan la expresión más precisa para alcanzar los objetivos propuestos. Por su parte, los objetivos de gobierno municipal se alinean al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y este al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, asegurando su contribución al cumplimiento de la política nacional.

El Plan Municipal de Desarrollo de Ocampo, Tamaulipas 2016-2018, se convertirá en un proceso de gestión permanente del desarrollo y avances del Municipio, que permitirá dar seguimiento a los resultados esperados en cada uno de los sectores. Pues asimismo, se concibió como un proceso dinámico que podrá ser actualizado.

El Desarrollo de Ocampo es un proceso Dinámico que requiere la participación y el esfuerzo de todos.

MARCO HISTÓRICO MUNICIPAL

Introducción

La población fue fundada por José de Escandón el 19 de mayo de 1749 con el nombre de Santa Bárbara, en el sitio llamado Tanguachín, lugar en el que se habían establecido 460 familias de Valles, a las que se les agregaron varias rancherías indígenas. Fue su primer capitán Juan Francisco Barberena, con jurisdicción política y militar sobre la villa. Al unirse a la expedición de Escandón para colonizar el Nuevo Santander, quedó Tomás de Soto como teniente de la villa. Al año siguiente, se estableció la misión de Igollo, que congregaba a indígenas de los grupos pames y janambres, y estaba administrada por el religioso Francisco Escandón y Helguera, hermano del conde de Sierra Gorda.

En 1757, la villa tenía 479 habitantes dedicados a la agricultura, “quienes abastecen de maíz a muchas partes de la colonia y también lo sacaban a vender afuera” y se encontraba rodeada por ranchos dedicados a la ganadería. Debido a una inundación que sufrieron en 1757, la villa y la misión fueron cambiadas al sitio en que actualmente se encuentran.

En 1770 la villa tenía 550 habitantes, sin contar a los niños; la misión de Nuestra Señora de la Soledad de Igollo congregaban a 243 indígenas pames y a seis familias de pizones; su religioso, Joaquín Blanco, de la Custodia de Tampico, seguía con la obra del templo “cuya planta es magnífica y hermosa”.

Santa Bárbara, por su riqueza recibió el nombre de Vergel de Tamaulipas. Desde 1869, la villa fue llamada Ocampo, en memoria del ilustre reformista Melchor Ocampo y en 1898 se elevó a la categoría de ciudad.

Cronología de hechos históricos

- 1749 El 19 de mayo, la población es fundada por José de Escandón con el nombre de Santa Bárbara.

- 1757 La villa y la misión fueron cambiadas de sitio debido a una inundación que sufrieron.
- 1869 Se le nombró Ocampo.
- 1898 Se elevó a la categoría de ciudad.

Personajes ilustres

- Eduardo Martínez (1898-1961) fundador del Sol del Centro, Sol Durango y Sol Tampico
- Rufino Muñiz Torres (1909-) Maestro e investigador de Arqueología
- Venustiano Guerra García (1914-1989) Abogado y maestro
- Profr. Nereo Olvera Guerrero (1912-1989) Maestro e investigador.

Monumentos arqueológicos

La Alberca, lugar que cuenta con un núcleo arqueológico. Asimismo, se encuentran vestigios prehispánicos en Palo Blanco, Las Vacas, Alamar del Platanito, Las Villas Librado Rivera y en el ejido de Altamira.

Monumentos arquitectónicos

Parroquia de Santa Bárbara Mártir, construida en 1756; por espacio de cincuenta años se le consideró una de las obras más sólidas del Tamaulipas colonial, está hecha con piedra caliza y volcánica del cerro partido; Casa de Águila, obra civil realizada en 1840, muestra claramente la continuidad del neoclásico en el Estado; la misión de Nuestra Señora de la Soledad de Igollo, fue hecha en 1749 en el Valle de Tanguachín y saqueada en la guerra de Independencia hasta dejar solo las paredes, posteriormente pasó a ser campo-santo.

Fiestas populares

El 4 de diciembre se festeja a la patrona, Santa Bárbara, con mañanitas, danzas autóctonas como el baile del caballito; el 24 de diciembre se celebra la feria del maíz con juegos pirotécnicos, bailes y música.

En diciembre 12 en la Colonia de Guadalupe, se le venera a una pequeña imagen en piedra de la Virgen de Guadalupe, se le baila con cuadros de danza a pie y a caballo.

Tradiciones

El 4 de diciembre, día de Santa Bárbara, el fervor religioso se desborda y la gente aprovecha la ocasión para llevar a bautizar, confirmar o hacer la primera comunión a sus hijos; además se celebra con juegos pirotécnicos. El 19 de mayo aniversario de la fundación de Ocampo, y en semana santa visita al contadero a la virgen de Guadalupe.

Alimentos

Dulces Pepitoria, piloncillo de ajonjolí con cacahuete, pepitas y anís, calabaza en paila, ponteduro, chorizo con huevo, asado de cerdo, tamales en hoja de maíz, fruta de horno (arepitas y morelianas). Bebidas Atole nalgón (es una especie de flan hecho con miel cruda de caña), atole de maíz de teja (girasol).

Artesanías

Muebles de madera con incrustaciones hechas a mano con formón y guibias, sillas de montar, chaparreras, estiletes en forma de cuartas y algunos tejidos en tela, comales de barro, tejido de sillas con palma y escobas conocidos en toda la región.

Localización

Ocampo se localiza en la parte suroeste de la Entidad, cuenta con una extensión territorial de 1,920.63 kilómetros cuadrados, que representa el 2.42 por ciento del total del Estado. Forma parte del sistema regional de la cuenca del río Guayalejo.

Colinda al Norte con los Municipios de Tula y Jaumave; al Sur con el Estado de San Luis Potosí y los Municipios de Antigua y Nuevo Morelos; al Este con Gómez Farías y Mante y al oeste con Tula y San Luis Potosí.

La cabecera municipal está situada en la ciudad de Ocampo, entre los paralelos 22°50' de latitud norte y a los 99°22' de longitud oeste, a una altura de 360 metros sobre el nivel del mar. Está integrado por 151 localidades, entre las principales se encuentran: Ocampo, Canoas, Las Flores, La Muralla, El Pensil, Ricardo Flores Magón, y Santa María de Guadalupe, poblado Adolfo López Mateos, ejido Tanlajas, Praxedis G. Guerrero.

Hidrografía

La hidrografía la forma la corriente superficial del río Canoas o Santa Bárbara cuyo nacimiento es en la Sierra Madre Oriental y su dirección, noroeste-sureste, le permite desembocar en el río Guayalejo, razón por la que el Municipio se ubica en la cuenca de dicho río.

Clima

El clima predominante es de tipo semicálido extremo, con lluvias en verano. La precipitación pluvial media es del orden de los 1,200 milímetros y las temperaturas promedio son de 26°C, la mínima de -2°C y la máxima de 45°C.

Orografía

Su orografía muestra un 55 por ciento de pendientes fuertes teniendo preferencia sus asentamientos humanos en los valles que se forman en la Sierra Madre Oriental con una altitud media de 360 metros sobre el nivel del mar, alcanzando en las partes más accidentadas alturas de 1,500 metros sobre el nivel del mar.

Clasificación y uso del suelo

Las tierras del Municipio son aptas para la agricultura; su suelo está formado por litosol y en mínima parte por vertisol pélico. En lo que respecta a la tenencia del suelo, 73,658 hectáreas corresponden al régimen ejidal distribuidas en 35 ejidos y 119,603 hectáreas a la pequeña propiedad.

Flora y fauna

La vegetación que se presenta en las partes altas (porción oeste), es de bosque caducifolio y escleroaciculifolio, combinado con selva media caducifolia. En las partes más bajas (el este), es selva baja caducifolia.

La fauna se compone de pequeños mamíferos como: armadillo, conejo, jabalí, liebre, gato montés, guajolote silvestre y venado cola blanca.

Cabe señalar que en el Municipio existen especies en peligro de extinción tales como tinamú, canelo, cojolita, oso negro, jaguar, tigre, puma, ocelote y venado temazate.

Características y uso del suelo

Las tierras del municipio son aptas para la agricultura; su suelo está formado por litosol y en mínima parte por vertisol pélico.

En lo que respecta a la tenencia del suelo, 7,658 has. Corresponden al régimen ejidal distribuidas en 35 ejidos y 119,603 has. Corresponden a la pequeña propiedad.

Centros turísticos

El municipio de Ocampo forma parte de la gran reserva de la biosfera “el cielo” y le corresponde un 16% de superficie de las 144,560 has. Que conforman tal reserva. También es parte de la huasteca tamaulipeca, siendo favorecido por su flora, fauna, clima y orografía tan particulares.

Entre los principales atractivos naturales que el municipio de Ocampo ofrece a los visitantes, se encuentran Las cabañas de “El Obelisco”, el Parque Ecológico “La Alberca” y el Centro Eco turístico y religioso “El Contadero”.

Un Desarrollo Municipal Planificado**Por el Bien de Nuestros Hijos****OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.****ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES.****Gobierno Moderno, Transparente y Cercano a la gente.**

Para lograr el pleno desarrollo de los Ocampenses contaremos con un gobierno eficiente, que cuente con mecanismos establecidos para la evaluación de sus resultados, que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; para ello deberá trabajaremos en el sentido que simplifique la normatividad y los trámites gubernamentales, y en estrategias para que el gobierno rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía.

Por lo anterior, las políticas y los programas de la presente Administración estarán enmarcadas en un Gobierno orientado a resultados, que profundice en la relación gobierno-ciudadanía y que optimice el uso de los recursos públicos, utilizando las nuevas tecnologías de la información y comunicación para impulsar la transparencia y la rendición de cuentas con base en el principio plasmado en el artículo 134 de la Constitución: “Los recursos económicos... se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”.

Gobierno con Igualdad y Perspectiva de Género.

La presente Administración 2016-2018 considerara fundamental garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres. Pues es inconcebible que en esta época de modernidad proclamada, más de la mitad de la población de México se enfrente con brechas de género en los ámbitos del quehacer público y del desarrollo de su vida privada.

Incorporar una perspectiva de género como principio esencial en nuestro gobierno, es reconocer la necesidad de realizar acciones especiales orientadas a garantizar los derechos de las mujeres, de los hombres y de las comunidades LGBTTTI (Lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual), para evitar que las diferencias sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación.

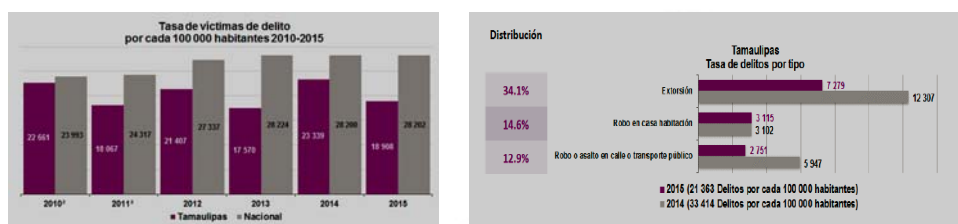
EJE I. OCAMPO CON ORDEN, EN PAZ Y CON JUSTICIA.

DIAGNOSTICO MUNICIPAL

La ruta que ha definido el Plan Municipal de Desarrollo 2016 – 2018 para lograr el crecimiento y bienestar de los Ocampenses, se propone a través de 4 áreas estratégicas definidas como ejes para el desarrollo y 2 ejes transversales. En Plan representa un marco de política pública donde los esfuerzos habrán de concurrir para la prestación de servicios públicos de calidad.

El primer eje, identificado como prioridad y con significativo impacto en la vida de nuestra población es la **Seguridad**, la cual como gobierno estamos en obligación de garantizar mediante el orden y la tranquilidad que salvaguarden la integridad de la población en todas sus dimensiones. La dinámica de nuestro municipio requiere de este preciado bien público como base para una vida digna de sus habitantes, impulsando el fortalecimiento de nuestras instituciones, dando un mayor valor a la prevención, y transitando a estrategias que respondan a la realidad social que vivimos.

Según la encuesta del Evipe 2016 la tasa de victimización en el estado es 18.9 % que es menor a la nacional que es de 28.2%, prevaleciendo el mismo tipo de delitos más comunes: 34.1% la Extorsión, 14.6% el robo habitacional y 12.9% el asalto a transeúnte o transporte público.



La percepción de seguridad es baja, el 70.6% de la población de +18 años, considera la Inseguridad como el problema más importante, debajo solo del desempleo, el aumento de precios, la pobreza y la salud. Aunado a ello la cifra negra de delitos dice que solo el 9.7% de delitos se denuncia y de esos solo la mitad llegan a la averiguación previa. Representando este el mayor problema que hay.

La coordinación interinstitucional juega uno de los papeles más importantes en la prevención y mitigación de los delitos y la violencia. Y el trabajo conjunto entre los tres órdenes de gobierno es necesario ante la amenaza que ha representado la violencia para la paz y tranquilidad de Ocampo. Dicha coordinación se fortalece principalmente a través del Sistema Nacional de Seguridad Pública, incremento de recursos para la prevención, operativos conjuntos, cooperación de las fuerzas armadas y la implementación de algunas estrategias para disminuir los índices delictivos, como el incremento del deporte, el arte, la cohesión comunitaria y el fortalecimiento de valores.

En el ámbito municipal, las instituciones tendremos como tarea principal realizar acciones de prevención del delito para recuperar la confianza de la sociedad e identificar los obstáculos que dificultan la convivencia segura. Igualmente, emprenderemos acciones tendientes a impulsar la cultura de la legalidad, la denuncia ciudadana y el respeto a la ley, como un aspecto estratégico de nuestro gobierno.

En materia de protección civil, las contingencias meteorológicas son una amenaza constante cada año y son otro factor que ponen en riesgo la vida de la población de Ocampo, ya que por su ubicación geográfica estamos constantemente expuestos a incendios, inundaciones, sequías prolongadas y fríos extremos de temporada.

Por ello, trabajaremos en el fortalecimiento de la dirección de protección civil municipal, en la actualización de los mapas de riesgos y en la sensibilización y responsabilidad de los elementos municipales para proteger la vida y patrimonio de la comunidad.

Por otro lado, trabajaremos igualmente en todos los frentes, en conformar una administración con principios de integridad, transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos, permitiendo el acceso de la sociedad en general a la información pública como lo establece la ley.

La eficiencia en el gasto y la administración de los recursos será una ocupación constante de todos los funcionarios, cuidando que se realice en un marco de planeación y contribuya a la generación de desarrollo y bienestar en la población.

En este gobierno, veremos la participación democrática y la inclusión de todas las fuerzas vivas del municipio, como un tema estratégico para el progreso y desarrollo de los ocampenses. **¡Hechos para servirte!**

EJE I. OCAMPO CON ORDEN, EN PAZ Y CON JUSTICIA.**OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.****Objetivo 1.1.- Promover un gobierno democrático, con instituciones confiables.*****Estrategia 1.1.1.- Promover la Democracia Participativa en los quehaceres del gobierno municipal.*****Líneas de acción:**

- Garantizar la libre expresión de los ciudadanos y la participación de los diferentes grupos sociales organizados, colonias, ejidos y comunidades del Municipio de Ocampo, Tamaulipas.
- Promover la cultura de la legalidad en todos los aspectos de la vida pública municipal.
- Gestionar la alineación de la normatividad municipal al marco jurídico estatal y nacional.
- Establecer mecanismos de detección y atención de las necesidades sociales y políticas que pudieran alterar la paz y la tranquilidad local.
- Fomentar la construcción de acuerdos, entendimientos y consensos con las diversas fuerzas sociales y políticas que actúan en los asuntos de interés municipal.

Estrategia 1.1.2.- Instituir la transparencia como una forma responsable de corresponder a la confianza ciudadana.**Líneas de acción:**

- Respetar la ley por encima de todo.
- Realizar un ejercicio de las finanzas y recursos públicos apegado a derecho y con rendición de cuentas.
- Establecer un sistema de supervisión, control y seguimiento de la gestión pública municipal, que permita identificar, corregir y sancionar en su caso, las desviaciones, errores u omisiones detectadas.
- Establecer una página electrónica de transparencia municipal y como práctica común, la difusión por redes sociales de todos los actos públicos de la administración municipal para conocimiento de la población.
- Gestionar las mejoras digitales para generar puntos gratuitos de acceso al público en general al sistema digitalizado de información y a la web.
- Difundir el derecho ciudadano de acceso a la información, el alcance del mismo y los medios para ejercer dicho derecho.

Estrategia 1.1.3.- Fomentar el uso de los recursos públicos de manera eficaz, con economía, honradez y eficiencia para satisfacer los objetivos destinados a lograr el desarrollo de los Ocampenses.**Líneas de acción:**

- Integrar un gobierno con políticas públicas que atiendan las necesidades sociales con criterios socioeconómicos, de vulnerabilidad, marginación, prioridad, disponibilidad de recursos, urgencia, imparcialidad, equilibrio e importancia.
- Empezar procesos de solución a las necesidades sociales con visión de mediano y largo plazo.
- Diseñar un cambio gradual de las políticas asistenciales y de subsidio, a otras que desarrollen la capacidad de autogestión de la sociedad en la solución de sus problemas.
- Impulsar la práctica de la atención ciudadana cercana y personalizada en todas las áreas y dependencias municipales.
- Promover una administración moderna, eficaz, eficiente y con una cultura de atención social, humanitaria y sensible.
- Institucionalizar la evaluación de resultados de las acciones y programas municipales basada en indicadores de gestión y de desempeño para cada unidad administrativa.
- Establecer políticas orientadas al servicio mediante la profesionalización y capacitación constante de los servidores públicos.
- Ejercer las asignaciones presupuestales a los objetivos, estrategias y líneas de acción de este plan municipal de desarrollo.

Objetivo 1.2. Garantizar la Seguridad y la Paz del Municipio.***Estrategia 1.2.1.- Fortalecer la cultura de la denuncia en la población del Municipio de Ocampo.*****Líneas de acción:**

- Impulsar la cercanía de las instituciones de procuración de justicia con la ciudadanía.

- Propiciar la respuesta oportuna y confiable de las autoridades de justicia y seguridad a las denuncias ciudadanas.
- Combatir la impunidad con la aplicación de los principios que rigen el nuevo Sistema de Justicia Penal, Acusatorio y Oral en el Estado de Tamaulipas.
- Impulsar una alianza estratégica con el sector educativo, los medios de comunicación y la sociedad organizada para fomentar el respeto y cumplimiento de las leyes.
- Garantizar el debido cumplimiento de los preceptos legales por los servidores públicos, como ejemplo para la ciudadanía.
- Fomentar la cultura de la denuncia de actos deshonestos, parciales o constitutivos de delito realizados por los servidores públicos de las instituciones de seguridad y justicia.
- Empezar acciones para la recepción de denuncias de corrupción en actos de autoridad, garantizando el anonimato del denunciante y agilizando la investigación y la aplicación de sanciones de acuerdo a la ley de responsabilidades de los servidores públicos.

Estrategia 1.2.2.- Desarrollar acciones estratégicas de Prevención y Atención social a la violencia.

Líneas de acción:

- Fomentar y apoyar las acciones cívicas y educativas que formen mejores personas y mejores familias.
- Crear y rehabilitar más espacios multiculturales, educativos, deportivos y de sano esparcimiento orientados a la prevención de conductas antisociales
- Difundir entre la población el uso de medios alternos de solución de conflictos, como la oficina de mediación gratuita.
- Focalizar a los menores infractores del municipio e incorporar programas culturales, educativos y del deporte que fomenten su inclusión social.
- Diseñar programas para prevenir la reincidencia de conductas antisociales de menores infractores focalizados.
- Coordinarse con las instancias federales y estatales que desarrollan programas contra las adicciones y establecerlos en el municipio.
- Desarrollar campañas de programas sociales comunitarios para la armonización de las personas, la convivencia pacífica y el desaliento de la violencia.
- Difundir material gráfico en escuelas, instituciones y espacios públicos contra la violencia física, emocional y de cualquier tipo, fomentando la sana convivencia entre las personas.

Estrategia 1.2.3.- Promover acciones directas que mejoren la seguridad de los Ocampenses.

Líneas de acción:

- Coadyuvar con las instancias de seguridad pública de los tres ámbitos de gobierno para reducir la violencia y los índices de criminalidad.
- Conformar el consejo de seguridad pública municipal para tomar decisiones democráticas en el seno del mismo.
- Restablecer la dirección de tránsito y vialidad municipal para beneficio de la ciudadanía en las calles principales, avenidas, bulevares y en los distintos puntos de las escuelas educativas en la cabecera Municipal de Ocampo.
- Mejorar la cobertura y calidad del alumbrado público, invirtiendo recursos en su mejoramiento y modernización para desestimar la comisión de delitos al amparo de la oscuridad.
- Contribuir en la atención de la infraestructura pública y de necesidades sociales prioritarias, obras de infraestructura, procesos sustentables y el fortalecimiento de la identidad municipal, estatal y nacional.
- Desarrollar programas de presencia policial en las áreas más conflictivas o en las que se reportan más delitos.
- Instrumentar la vigilancia policial en los centros educativos, especialmente en horas de mayor riesgo
- Coadyuvar en el sostenimiento y mejoramiento de los espacios funcionales de las instituciones de seguridad pública que operan en el municipio.
- Alinear los programas de seguridad pública y protección civil municipal, a los del estado y la federación.
- Cumplir oportuna y eficientemente con los programas y metas establecidos en el convenio de coordinación que en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública celebran el Estado de Tamaulipas y sus municipios.

- Promover la aplicación de la ley ante la ocurrencia de cualquier delito sin distinciones, excepciones ni favoritismos.
- Mejorar la eficiencia de las instituciones de seguridad y justicia en su tarea de identificar, perseguir y castigar a quien resulte responsable de la comisión de un delito.

Objetivo 1.3. Salvarguardar a la población ante los desastres naturales o humanos.

Estrategia 1.3.1.- Brindar protección a las personas, sus bienes y entorno ante desastres de origen natural o humano.

Líneas de Acción:

- Promover las acciones de protección civil necesarias para la gestión Integral del Riesgo en los sectores público, privado y social.
- Fomentar la cultura participativa de la prevención y la autoprotección en la población.
- Fortalecer la coordinación en materia de Protección Civil, ante situaciones de riesgo, emergencia y/o desastres, entre los niveles estatal y municipal.
- Fortalecer la infraestructura de la dirección de protección civil municipal y los sistemas de monitoreo, alerta y alerta temprana en el Municipio.
- Gestionar proyectos sociales y de infraestructura física para el control de inundaciones y disminución de la vulnerabilidad de las familias en riesgo.
- Mantener en buenas condiciones para ser rápidamente habilitados, los sitios públicos que tengan las condiciones de seguridad para ser albergues ante un eventual siniestro.
- Desarrollar los esquemas económicos, humanos y sociales de rehabilitación y reconstrucción post emergencia y/o desastre en el Municipio.

Objetivo 1.4. Garantizar la justicia y el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.

Estrategia 1.4.1.-Fortalecimiento del ejercicio pleno de los derechos humanos de los habitantes de Ocampo.

Líneas de acción:

- Garantizar el respeto a los derechos humanos en la actuación de las autoridades del Municipio de Ocampo, Tamaulipas.
- Fomentar la participación ciudadana plural e incluyente en la gestión pública Municipal.
- Incorporar a los ordenamientos jurídicos municipales, las provisiones inherentes al respeto y la protección de los derechos humanos
- Proporcionar asistencia y representación eficaz a las víctimas con perspectiva de derechos humanos.
- Establecer servicios de atención integral a las víctimas del delito y la violencia con criterios humanitarios, de calidad y calidez en todas las etapas del proceso.
- Reconocer la participación en el desarrollo municipal de las comunidades LGBTTTI (Lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual).
- Establecer políticas públicas claras para la erradicación de cualquier forma de violencia contra la mujer y la discriminación por cuestiones de género.

INDICADORES DE GESTIÓN.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD	FUENTE
1.1.- Elementos de Seguridad cada 1,000 hab.	Número de elementos de seguridad pública que atienden a la población base c/ 1,000 hab.	Anual	S.S.P.
1.2.- Índice delictivo general.	Porcentaje del incremento o disminución de actos delictivos de manera global	Anual	S.S.P.
1.3.- Inversión en seguridad pública	Incremento del Gasto de inversión en Seguridad Pública	Anual	Local
1.4.- Percepción de la cobertura del servicio de seguridad pública.	Número de patrullas y recorridos de vigilancia base cobertura territorial.	semestral	S.S.P.
1.5.- Atención a contingencias por PC	Número de contingencias atendidas base número de contingencias reportadas en protección civil	semestral	Local P.C.

1.6.- Inversión en mejoras al alumbrado publico	Incremento del Gasto de inversión en alumbrado público y sus mejoras	Anual	Local
1.7.- Índice de promoción del arte, el deporte y la cultura	No. De eventos de arte, deporte y cultura promovidos base No. De participantes. No. De participantes en eventos culturales base No. Total de hab.	Semestral	Local
1.8.- Índice de participación ciudadana.	Número de consejos ciudadanos, vecinales y comunitarios en operación conformados.	semestral	Local
1.9.- Índice de transparencia municipal	Número de puntos cubiertos de los señalados por la ley de transparencia y acceso a la información pública.	semestral	Itait.
1.10.- Cumplimiento del plan municipal de desarrollo.	Avance en el cumplimiento de objetivos, estrategias y líneas de acción del P.M.D.	Anual	Local

Salud y Alimentación

Un derecho prioritario de los Ocampenses.

Objetivo 2.1.- Mejorar la calidad y condiciones de vida de los Ocampenses

EJE II. OCAMPO CON BIENESTAR SOCIAL

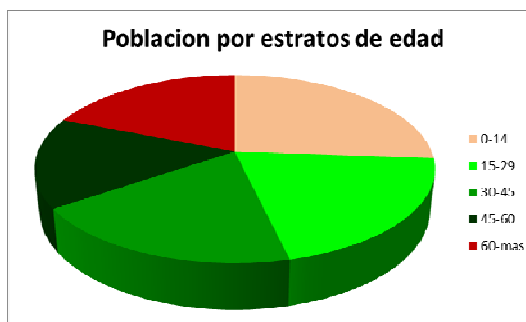
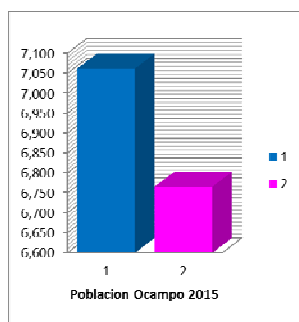
DIAGNOSTICO MUNICIPAL

La estructura social es un factor importante en la planeación del desarrollo. La población de Ocampo como la de Tamaulipas, muestra profundas transformaciones que afectan su crecimiento. La disminución en la mortalidad infantil, los nuevos patrones de causa de muerte, la mayor esperanza de vida al nacer, el aumento del uso de métodos anticonceptivos modernos y la intensificación de las migraciones, son responsables directos de estos cambios.

El desarrollo social de una comunidad, es concebible solo si se traduce en una mejoría del nivel económico de vida de las personas, unido a mayores posibilidades de acceso a la salud, la educación y al bienestar en general, acompañado por alta autoestima, el respeto, la dignidad y la libertad de elección de los individuos.

Estas preocupaciones han sido el objeto de la presente planeación 2016-2018. Sin ello no se podría conocer cuál será la demanda de servicios, por ejemplo, en materia de salud, educación, empleo, vivienda y de otros de carácter social.

En el municipio de Ocampo contamos en 2015 con una población de 13,828 hab., de los cuales 7,062 son hombres y 6,766 son mujeres. 3,615 habitantes son menores de 14 años, 2,789 hab. Tienen entre 15 y 29 años de edad, 2,647 hab. Tienen entre 30 y 45 años, 2,152 son adultos entre 45 y 60 años de edad y 2,625 son adultos mayores de 60.



Ocampo cuenta con 4,036 hogares en los que el 86.32 es familiar y el 13.28 es monoparental que recae en su mayoría en madres jefas de familia.

De las 4,034 viviendas habitadas el 68.5% está construida de materiales resistentes como tabique, ladrillo, block, piedra, cemento o concreto, el 23.55% de madera o adobe, el 7.24% de lámina, bajareque o palma y el 1.07% de lámina de cartón, desecho y otros materiales.

El 83.75 de la población cuenta con agua entubada, aunque solo el 55.86 cuenta con drenaje público. El 96.6% de la población cuenta con energía eléctrica de la red.

En materia de salud el 93.97% de la población tiene acceso a algún servicio de salud, siendo especialmente importante los servicios del IMSS 28.08% y del Seguro Popular 69.16%.

En términos generales Ocampo tiene una cobertura de salud mayor a la media del estado, enfocándose la problemática local principalmente en la ausencia de doctores en algunas unidades médicas y la falta de mejor equipamiento para las clínicas ya establecidas.

También existe un área de oportunidad importante en el tema de la nutrición y mejores prácticas de alimentación, recomendándose desarrollar estrategias y espacios para el acceso libre de la población a las actividades físicas y deportivas, pues según la estadística nacional, Tamaulipas ocupa el primer lugar del país en personas con sobrepeso dentro del segmento de mayores de 20 años y el segundo entre la población infantil y adolescente.

En Ocampo 2016-2018 veremos a la familia como el centro de nuestro quehacer público y por eso implementaremos las acciones necesarias para su integración, consolidación, fortalecimiento, progreso y bienestar, mejorando su calidad de vida para impactar favorablemente el tejido social.

Con estos datos, y con apoyo de la Dirección de Desarrollo Social, el DIF Municipal, la Dirección de Obras Públicas, Servicios Públicos y la Comapa, para lograr el Ocampo con bienestar social, pondremos especial atención en la población más vulnerable mediante una política social integral, que incluya el combate a la pobreza, la inserción e inclusión social de las personas con capacidades diferentes, el apoyo a las mujeres y jóvenes en desventaja, la atención a los adultos mayores, la mejora en la nutrición de las familias, la vivienda digna, el acceso a la educación, salud y alimentación con igualdad de oportunidades para todos.

EJE II. OCAMPO CON BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Objetivo 2.1.- Mejorar la calidad y condiciones de vida de los Ocampenses, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social.

Estrategia 2.1.1.- Protección de la salud de manera efectiva, oportuna y con calidad.

Líneas de acción:

- Fortalecer los programas de prevención y promoción a la salud en la población del Municipio.
- Reducir y vigilar los riesgos epidemiológicos que afectan la salud de la población.
- Garantizar el acceso de servicios de salud a toda la población de Ocampo.
- Coadyuvar en la mejora de las instalaciones de los inmuebles y la calidad de los servicios que ofrecen las clínicas y centros de salud en la cabecera y en las localidades.
- Instrumentar acciones conjuntas con el Estado de cobertura universal en salud que soporten y amplíen el acceso de la población a los tres niveles de atención.
- Promover la atracción de programas de servicios móviles para prestación de servicios médicos en el municipio.
- Impulsar campañas sanitarias de limpieza urbana, de descacharrización y de combate a transmisores de enfermedades en ejidos, comunidades y cabecera municipal.
- Facilitar la afiliación y registro de la población no derechohabiente al programa de seguro popular.
- Gestionar ante las autoridades estatales y federales, la asistencia de doctores y personal médico para todas las unidades de salud del municipio.
- Multiplicar esfuerzos con las instituciones de salud y los diferentes órdenes de gobierno para incrementar y mejorar la infraestructura hospitalaria en Ocampo.
- Respalda eventualmente con personal auxiliar a las instituciones de salud para el cumplimiento de programas extraordinarios o de carácter urgente y prioritario para el municipio.
- Integrar el consejo municipal de salud con miras al mejoramiento de la calidad en el servicio y lograr una planeación estratégica de las acciones para alcanzar la cobertura universal en salud.
- Gestionar y establecer un mecanismo de apoyos para combatir el daño a la salud enfocado a la atención de personas en pobreza extrema, indigentes, grupos vulnerables y damnificados de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.
- Facilitar el traslado de pacientes a unidades de salud medica foráneas
- Promover mediante campañas de difusión general, hábitos saludables que mejoren la calidad de vida de la población mediante la aplicación de acciones y prácticas sanas en el hogar, en la escuela y la comunidad.
- Establecer programas generales de activación física y de alimentación sana.

- Promover las campañas médicas de prevención de riesgos de accidentes y enfermedades, así como los peligros de la automedicación
- Impulsar la participación ciudadana en la detección de riesgos de enfermedades y accidentes.
- Apoyar las campañas de cobertura universal del esquema básico de vacunación en todas las comunidades del municipio.
- Participar de los programas de orientación en salud sexual y reproductiva en escuelas y centros municipales para reducir la incidencia de embarazos no deseados en adolescentes y de enfermedades de transmisión sexual.
- Apoyar a las familias de escasos recursos a obtener medicamentos baratos para la atención médica oportuna de sus hijos y evitar riesgos de no atención.
- Acercar psicólogos municipales a los jóvenes para la detección de casos de abuso, adicción a sustancias, maltrato entre jóvenes, traumas, decepciones y falta de amor a la vida.
- Atender la salud del adulto mayor y de grupos vulnerables para mejorar su expectativa y calidad de vida
- Establecer apoyos directos al sistema DIF municipal para la atención de la salud de la mujer.
- Apoyar los programas de cuidados pre y pos natales y atención del parto para disminuir la mortalidad de las madres embarazadas.
- Crear un programa de apoyos especiales y acceso gratuito a médicos para las mujeres, así como atraer las oportunidades de estudios médicos especiales para detección de cáncer mamario y cérvico uterino.
- Incrementar la difusión de programas preventivos de enfermedades de transmisión sexual, paternidad no planeada y prevención de embarazos en edad temprana.

Estrategia 2.1.3.- Fortalecimiento del desarrollo integral comunitario en las zonas de más alta marginación del Municipio.

Líneas de Acción:

- Fomentar dinámicas de participación ciudadana con sentido de corresponsabilidad en las localidades de menor cohesión social.
- Promover proyectos integrales entre comunidades, sociedad organizada y gobierno que reconstruyan la sana convivencia entre la ciudadanía en zonas que presenten un entorno de inseguridad.
- Generar las condiciones de infraestructura social básica que propicien el desarrollo social de las comunidades.
- Promover el acceso a una alimentación variada y suficiente en las localidades de mayor incidencia de carencia alimentaria en las zonas urbanas y rurales con criterios de familias con carencias sociales e ingresos inferiores a la línea de bienestar.
- Mejorar los indicadores básicos de agua potable, drenaje sanitario y electrificación en hogares.
- Impulsar programas que estimulen la producción para la generación de abasto de autoconsumo y comercialización.
- Otorgar becas y recursos en especie a los niños y jóvenes de bajos recursos en situación de pobreza urbana o rural para que continúen el desarrollo de las comunidades y el abatimiento del analfabetismo y la deserción escolar.
- Generar proyectos productivos de fácil manejo para las comunidades de más alta marginación, para desarrollarlas económicamente.
- Promover el crecimiento de industrias familiares y pequeñas empresas artesanales que impulsen la actividad económica de las zonas de alta marginación o con mayores desigualdades sociales.
- Vigilar la correcta aplicación de los apoyos para el desarrollo social para su mayor impacto en los indicadores.
- Generar empleo y ocupación productiva permanente o temporal en las comunidades y grupos sociales con menores ingresos y mayores carencias sociales que habitan en zonas marginadas urbanas y rurales.
- Apoyar el financiamiento de proyectos productivos nuevos que aprovechen la capacidad emprendedora y mejoren la economía familiar.

Estrategia 2.1.4.- Promoción de vivienda digna sustentable y ordenada para los segmentos de la población más desfavorecidos.

Líneas de Acción:

- Dignificar los espacios de la vivienda de las personas en situación de pobreza.

- Apoyar con programas de mejoras a la construcción de vivienda digna y piso firme a las poblaciones menos desarrolladas.
- Impulsar las acciones de autoconstrucción, mejoramiento de vivienda y cobertura de fosas sépticas y letrinas en las zonas rurales y urbanas en condiciones de rezago social.
- Apoyar el mejoramiento de la vivienda con materiales de construcción, acciones de mejora a bajo precio y acceso a créditos preferentes.
- Realizar acciones para incrementar la cobertura de pisos, techos y muros firmes de concreto en viviendas.
- Disminuir el hacinamiento habitacional en las zonas rural y urbana.
- Impulsar la adquisición de vivienda digna para la población sin acceso a créditos.
- Promover el ordenamiento territorial sustentable en la entidad, que incluya a los habitantes de las zonas rural y urbana.

Estrategia 2.1.5.- Promoción de la inclusión social de la población en situación de vulnerabilidad.

Líneas de Acción:

- Incorporar una perspectiva incluyente en los programas y acciones gubernamentales que atiendan las necesidades específicas de los grupos considerados en situación de desventaja social.
- Fomentar la eliminación de prácticas discriminatorias y la violencia de género, que limitan el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres en el Estado.
- Fortalecer el ejercicio de protección de los menores de edad en situaciones de riesgo, niños y jóvenes en situación de calle y trabajo infantil en la entidad.
- Generar las condiciones de infraestructura para el desarrollo integral, con enfoque de accesibilidad universal, para las personas con discapacidad.
- Diversificar los programas dirigidos a mejorar la salud y la inclusión social de los adultos mayores en situación de desventaja social.
- Promover mecanismos que faciliten la organización y la realización de proyectos para los migrantes Ocampenses.
- Atender de manera prioritaria, las necesidades de niños y jóvenes especiales que asisten a los centros escolares, de atención múltiple y unidades de servicio y apoyo.
- Fomentar la integración familiar con cursos y talleres especiales en los centros del DIF, centros escolares y salones comunitarios como parte de una campaña general de atención a personas en situación especial.
- Establecer programas de adopción económica de niños con capacidades diferentes.
- Adecuar la infraestructura urbana para facilitar el acceso de las personas con capacidades diferentes a las escuelas, calles, plazas, hospitales y edificios públicos.
- Impulsar la participación de los discapacitados en programas culturales, artísticos, deportivos y académicos para promover el desarrollo de sus potenciales.
- Financiar proyectos productivos que permitan el autoempleo y la generación de ingresos para personas con discapacidad y de sus familias.
- Apoyar la rehabilitación física y psicológica de las personas con alguna discapacidad con presupuestos y acciones para que no dejen de asistir a sus terapias, tengan sus medicinas gratuitas y puedan transportarse con facilidad a los centros de atención.
- Establecer programas específicos del DIF municipal para el apoyo a personas con discapacidad, como entrega de aparatos funcionales, medicamentos, terapias, apoyos alimentarios y de vivienda.

Objetivo 2.2.- Invertir en el abasto y uso eficiente del agua potable, alcantarillado y saneamiento del Municipio de Ocampo Tamaulipas.

Estrategia 2.2.1.- Fortalecimiento en el abasto y uso eficiente de agua.

Líneas de acción:

- Planear técnica y financieramente la infraestructura hidráulica acorde con la disposición de recursos y las necesidades municipales.
- Implementar proyectos integrales de nuevas fuentes de abastecimiento superficiales o subterráneas.
- Apoyar en el mejoramiento de la infraestructura de agua potable de los ejidos y comunidades.
- Dotar de agua potable a los ejidos y comunidades que no cuenten con dichos servicios, sea a través de sistemas fijos o a través del abastecimiento mediante pozos, pipas, tanques y/o cisternas.

- Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- Mejorar la eficiencia física, comercial y administrativa del organismo operador de agua en el municipio.
- Promover estrategias para el uso eficiente y aprovechamiento del agua con base en una cultura de sustentabilidad.
- Promover las mejores prácticas y tecnología de punta en los procesos de uso, aprovechamiento y administración del recurso.

Estrategia 2.2.2.- Mejoramiento del sistema de alcantarillado municipal.

Líneas de acción:

- Generar obra integral de calidad en materia de alcantarillado y disposición de aguas residuales.
- Implementar medidas normativas y programas para la disposición y el tratamiento de las aguas residuales municipales.
- Implementar un sistema integral de obra emergente de caídos y renovación y/o reposición de sistemas de alcantarillado viejos o caducos.

Estrategia 2.2.3.- Impulso a la mejora del sistema de limpieza pública municipal y disposición de los residuos sólidos.

- Establecer de manera inmediata una campaña de limpieza pública que involucre a todos los ciudadanos.
- Establecer campañas de promoción de separación de residuos sólidos y de reciclaje para recuperar la distinción de ser una Ciudad Blanca.
- Unificar los criterios para el manejo integral de residuos sólidos urbanos.
- Optimizar la logística de la recolección y manejo de los residuos sólidos generados por la ciudadanía, el comercio y las instituciones.
- Realizar evaluaciones periódicas a los servicios públicos municipales.
- Modernización y mantenimiento del equipo de limpieza que se tiene actualmente.
- Realización de campañas recurrentes para reducir la generación de basura.
- Establecer el trabajo comunitario y la participación social para la limpieza y embellecimiento de los espacios públicos.
- Instrumentar acciones para separar residuos desde donde se generan.

Objetivo 2.3.- Desarrollar la infraestructura urbana con obras de calidad para el bienestar de los ocampenses.**Estrategia 2.3.1.- Inversión estructurada en infraestructura urbana de calidad.**

Líneas de acción:

- Planear y priorizar los proyectos de obras públicas, mediante el fortalecimiento del funcionamiento de los comités de obras en la toma de decisiones, que impacten en su comunidad.
- Elaborar proyectos productivos de autogestión, a través de herramientas de participación ciudadana.
- Elaborar un programa inmediato de mejoramiento de espacios y vías públicas que privilegien la inclusión y accesibilidad universal.
- Generar obra de ampliación de la cobertura de alumbrado público básico en zonas deficitarias, problemáticas y áreas públicas.
- Realizar mantenimiento preventivo de las vialidades municipales, repavimentaciones y bacheo general para conservar aptas todas las vialidades.
- Realizar las gestiones necesarias para la obtención de recursos para la sustitución de pavimentos asfálticos y obras de pavimentación hidráulica.
- Generar recursos de obra prioritaria a través de la gestión eficiente y la aplicación de recursos propios en los rubros de vialidades, agua potable, energía eléctrica y acceso a vivienda digna.

Objetivo 2.4.- Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.**Estrategia 2.4.1.- Proveer obras y acciones sociales para una vida digna de los Ocampenses.**

Líneas de acción:

- Mejorar el sistema de Internet Público e incorporarlo de manera gratuita para Todos en plazas públicas.

- Modernización de los sistemas de alumbrado público y sustitución de luminarias con tecnologías eficientes y sustentables.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de la red de alumbrado público.
- Remodelación y embellecimiento de plazas públicas.
- Sustitución de pavimentos asfálticos y nuevas calles de pavimentos hidráulicos.
- Especial atención a la accesibilidad a nuevas tecnologías para niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad.

INDICADORES DE GESTIÓN

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD	FUENTE
2.1.- Índice de población derechohabiente de servicios de salud.	Porcentaje de derechohabientes de servicios de salud según institución prestadora del servicio.	Anual	INEGI / S.S.A.
2.2.- Índice de la cobertura de esquemas completos de vacunación.	Porcentaje de lo atendido respecto del universo.	Anual	Programa nacional de vacunación S.S.A.
2.3.- Índice de los habitantes por unidad médica	Número de los habitantes por unidad médica	Anual	Secretaría de Salud de Tamaulipas.
2.4.- Cobertura de Servicios básicos	Población con acceso a los servicios básicos por tipo de servicio.	Anual	INEGI
2.5.- Acciones sociales destinadas a mujeres y jóvenes	Porcentaje de mujeres y jóvenes beneficiados por acciones de gobierno en relación al total de población en los dos rubros	Anual	Local
2.6.- Índice de marginación y pobreza	Porcentaje de la población en condiciones de marginación y de pobreza multidimensional	Bianual	CONAPO / CONEVAL
2.7.- Monto de recursos financieros destinados a la obra pública	Importe de los recursos financieros en términos reales destinados a la obra pública	Anual	Local.
2.8.- atención a personas discapacitadas	Porcentaje de personas discapacitadas atendidas por el DIF municipal respecto al total de personas discapacitadas.	Semestral	Local /INEGI
2.9.- Índice de atención a adultos mayores	Porcentaje de adultos mayores atendidos respecto del total de población adulta mayor.	Semestral	Local/ INEGI
2.10.- Índice de inversión en asistencia social	Porcentaje de recursos destinados a la asistencia social respecto del total de egresos del municipio.	Anual	Local

Impulsar la capitalización e industrialización del campo

Objetivo 3.1. Mantener la estabilidad económica del Municipio

EJE III.- OCAMPO CON DESARROLLO INTEGRAL

DIAGNOSTICO

Ocampo se localiza en la parte suroeste de la Entidad, cuenta con una extensión territorial de 1,761.88 kilómetros cuadrados. Forma parte del sistema regional de la cuenca del río Guayalejo. Colinda al Norte con los Municipios de Tula y Jaumave; al Sur con el Estado de San Luis Potosí y los Municipios de Antiguo y Nuevo Morelos; al Este con Gómez Farías y Mante y al oeste con Tula y San Luis Potosí. Está integrado por 1 cabecera municipal y 52 comunidades. Su actividad preponderante es el cultivo de caña de azúcar.

Cuenta con cuatro micro regiones productivas:

Valle de Chamal: Ubicado entre las sierras de cucharas y Tamalave su actividad principal, la cría y engorda de ganado bovino, y siembra de cítricos, mango, sorgo y maíz.

Valle de Ocampo: Ubicado entre la sierra Tamalave y la colmena. Su actividad principal es la siembra de caña de azúcar, maíz, frijol. Ajonjolí, calabaza, agave, y hortalizas.

Valle de la Laja: Ubicado entre la sierra madre oriental y la sierra de la colmena; dedicada principalmente a la siembra de caña de azúcar, el maíz y cría de ganado bovino.

Valle del Pensil: Ubicado entre la sierra madre oriental y el malpaís al este, es una importante región productiva por los altos rendimientos que obtienen en la siembra de caña de azúcar, con una producción de aproximadamente 200,000 toneladas entre los ejidos Ricardo flores Magón y el Pensil. El resto del municipio lo conforma un conjunto de montañas y una área de malpaís de aproximadamente 18,000-00 hectáreas que son aprovechados como agostadero natural y para la extracción de productos maderables para la construcción de casas rústicas y postearía para cercos.

La agricultura representa la más importante actividad dentro del municipio.

PRINCIPALES CULTIVOS Y SU APORTACIÓN NETA AL PRODUCTO INTERNO DEL MUNICIPIO.

CULTIVO	HAS. SEMBRADAS	RENDIMIENTO X HA. EN TON.	VOLUMEN DE PRODUCCIÓN EN TON.	VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN \$
CAÑA DE AZÚCAR	11,700	70	819,000	\$547,560,000.00
MAÍZ	355	1.5	532.5	\$1,547,174.92
SORGO	285	2.5	712.5	\$2,129,053.24
FRIJOL	220	.4	88	\$617,742.20
NARANJA	720	10	7200	\$37,440,000.00
MANGO	2	6	12	\$33,600.00
MELINA	16		0	\$-

En ganadería, cuenta con producción de ganado mayor y aves de corral, conforme a lo siguiente: bovinos 22,000 cabezas en agostadero, ave de doble propósito 25,037 en traspato, porcinos 2,625 en traspato, caprinos 378 en praderas, ovinos 378 en praderas, apícola 1,150 enjambres en traspato y equinos 1,908 en praderas.

En cuestión de apoyos a la producción la lista de beneficiarios en Ocampo asciende a los 1,650 productores apoyados en diferentes programas como PROCAMPO, DIESEL, PROGAN y Activos Productivos para el Campo.

El municipio de Ocampo cuenta con una importante zona rica en recursos forestales, destacando el cedro rojo, la palma areca o palmilla y maderas duras para la construcción de cercos y viviendas. La problemática del sector radica en la falta de la incorporación bajo estudios técnicos que permitan la explotación racional de toda la superficie susceptible de aprovechamiento forestal, la tala clandestina es recurrente, el cambio de uso de suelo de manera ilegal es otro factor, el bajo precio de la producción primaria y la falta de articulación local de la cadena productiva son otros problemas en la parte comercial.

El sector secundario cuenta con un grupo importante de micro industrias que trabajan su capital propio con amplias posibilidades de desarrollo y crecimiento. La demanda de productos de herrería, muebles de madera, así como de material para la construcción es muy solicitada, por lo que existe un mercado de oportunidad para generar créditos y/o apoyos de programas para que puedan obtener recursos para la adquisición de maquinaria y equipo que les permita ampliar su negocio y de esta manera generar más fuentes de empleo.

EJE III.- OCAMPO CON DESARROLLO INTEGRAL

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Objetivo 3.1. Mantener la estabilidad económica del Municipio

Estrategia 3.1.1 Generar inversiones seguras y proteger la actividad económica del municipio.

Líneas de Acción:

- Impulsar la inversión pública en actividades económicas primarias y secundarias más conocidas, para mantener el equilibrio económico sin endeudamiento.
- Proteger las actividades agropecuarias que desarrolla el municipio preponderantemente.
- Implementar estrategias para atraer las actividades económicas generadoras de inversiones que crean empleos e incrementan las oportunidades de mejores ingresos para los trabajadores.

- Impulsar la creación de albergues o galeras dotadas de servicios básicos para los trabajadores temporales del sector cañero, que representan la mano de obra necesaria para la producción.

Estrategia 3.1.2 Promoción del crecimiento equilibrado por sectores y regiones del Municipio.

Líneas de Acción:

- Impulsar los mecanismos conocidos de fomento a la inversión y generación de empleo en la entidad.
- Fortalecer la integración de las cadenas productivas de la entidad con los diferentes sectores económicos regionales, estatales y federales.
- Impulsar el desarrollo de proyectos productivos de acuerdo con la vocación regional del municipio.
- Reforzar la cultura de emprendimiento en la población.
- Incentivar el uso de tecnologías de la información que generen innovación en el municipio.
- Impulsar el acceso a financiamiento y apoyos para el establecimiento y desarrollo de las MIPYMES en el municipio.

Estrategia 3.1.3.- Creación de condiciones favorables de trabajo que propicien la inserción de las personas en el mercado laboral del Municipio.

Líneas de Acción:

- Vincular a las personas en edad económicamente activa con los sectores productivos del Municipio.
- Articular los programas académicos y de capacitación con el sector productivo.
- Promover opciones de empleo para grupos vulnerables de la sociedad.
- Fomentar el desarrollo de capacidades y habilidades técnicas de la población económicamente activa mediante cursos y talleres de capacitación.
- Procurar la impartición de justicia laboral y conciliación de los intereses de los trabajadores y los empresarios que integran el sector productivo del Municipio.

Objetivo 3.2. Desarrollar los sectores estratégicos para el crecimiento del Municipio

Estrategia 3.2.1.- Fortalecimiento de la competitividad agropecuaria en el Municipio.

Líneas de Acción:

- Fomentar la innovación y transferencia de tecnología en los procesos productivos en el campo.
- Instrumentar un sistema más eficiente de comercialización para los productos agropecuarios del Municipio.
- Implementar programas y proyectos para el desarrollo rural sustentable de la entidad.
- Fomentar la administración de riesgos agropecuarios en el Municipio.
- Impulsar la capitalización de las unidades de producción agropecuaria de Ocampo.
- Impulsar sinergias con los municipios vecinos para hacer región en la integración y desarrollo de las actividades productivas comunes.
- Impulsar la proveeduría local de insumos y servicios para las empresas locales de Ocampo.
- Impulsar la siembra de nuevos cultivos y producciones orgánicas para mostrador con carácter regionalizado.
- Establecer una política de apoyo a la gestión empresarial de créditos de bajo interés y condiciones preferenciales para los agro negocios y el desarrollo de la inversión productiva.
- Gestionar ante el fondo estatal, el aporte de recursos a los programas de micro y pequeña empresa, así como las acciones de financiamiento popular a asociaciones de responsabilidad solidaria (cajas populares, microcréditos, fondo Tamaulipas).
- Fomentar el establecimiento regional de dispersoras de crédito y fondos de garantía para facilitar el financiamiento de las actividades agrícolas y pecuarias.
- Crear una cartera importante de proyectos para su financiamiento y gestionar ante las instancias estatales, regionales y federales su implementación.
- Impulsar la participación de las mujeres en los sectores económicos con esquemas de financiamiento para sus iniciativas productivas.
- Fortalecer las campañas de sanidad vegetal y animal y acrecentar entre los productores la conciencia de reducción y no uso de pesticidas y agroquímicos.
- Promover el uso de seguros agrícolas y de cobertura de riesgos en granos básicos y producción pecuaria.
- Apoyar los canales de comercialización de productos del campo y ganaderos acotando el intermediarismo y coyotaje.

- Promover y difundir los paquetes tecnológicos de alta productividad a través del extensionismo rural.
- Establecer programas estratégicos para dotar a los productores municipales de infraestructura, equipo, asistencia técnica y capacitación para mitigar las afectaciones provocadas por las contingencias climáticas.
- Incrementar la infraestructura productiva agrícola y el equipamiento tecnológico para obtener mejores producciones.
- Continuar impulsando los programas de apoyo al campo y participar económicamente en la obtención de beneficios ganaderos y de semilla mejorada.

Objetivo 3.3. Mejorar la infraestructura de transporte, para que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.

Estrategia 3.3.1.- Impulsar el mejoramiento de la infraestructura carretera, de caminos sacacosechas, vialidades alternas, accesos, puentes, vados y pasos a desnivel del municipio.

Líneas de Acción:

- Desarrollar nuevos proyectos de infraestructura logística y de conectividad en el municipio.
- Rehabilitar los tramos carreteros de acceso al municipio y gestionar la inversión estratégica en la construcción, mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la red de caminos sacacosecha del municipio.
- Gestionar fondos Federales y Estatales para el revestimiento asfáltico de la carretera Ocampo-El Naranjo e invertir en el mantenimiento y conservación de los demás caminos ejidales ya existentes.
- Fortalecer los canales productivos secundarios con la rehabilitación de los accesos parcelarios en las diversas comunidades.
- Aplicar programas de conservación de vialidades como el bacheo y recarpeteo de caminos vecinales.
- Mejorar las vialidades de acceso a los lugares turísticos o de alto potencial para el desarrollo de actividades de ecoturismo que dinamice la economía local.
- Fortalecer el flujo dinámico del transporte con programas de modernización, ampliación y conservación de los puntos multimodales de conectividad que coincidan en el municipio.
- Impulsar una estrategia que haga frente a los diversos problemas que generan conflicto con la Policía Federal de Caminos por el transporte de la caña.
- Mejorar los puentes, vados y pasos a desnivel que se requieran para dar agilidad al transporte de mercancías e insumos para el desarrollo económico municipal.

Objetivo 3.4. Impulsar y orientar un crecimiento Municipal verde que preserve nuestro patrimonio natural y genere riqueza, competitividad y empleo.

Estrategia 3.4.1.- Conservar y aprovechar de manera sustentable el patrimonio natural del Municipio.

Líneas de Acción:

- Implementar acciones para disminuir los efectos generados por el cambio climático.
- Fortalecer y aplicar el marco regulatorio en materia ambiental en el Municipio de Ocampo.
- Fomentar la reducción de las emisiones de contaminantes a la atmósfera.
- Gestionar eficientemente los residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el Municipio.
- Impulsar el ordenamiento ecológico en los municipios de la entidad.
- Implementar programas enfocados a la conservación y aprovechamiento del patrimonio natural de Ocampo.
- Fortalecer los mecanismos de regulación y cooperación en materia de protección a especies en peligro de extinción
- Fortalecer las iniciativas de conservación de la calidad del aire con tecnologías sustitutas a la quema de residuos de la caña y cultivos tradicionales.

Objetivo 3.5. Aprovechar el potencial turístico de Ocampo para generar una mayor derrama económica en el Municipio

Estrategia 3.5.1.- Posicionamiento del Municipio de Ocampo como un destino turístico competitivo a nivel nacional.

Líneas de Acción:

- Promover a Ocampo como el destino turístico por excelencia en los mercados nacionales.
- Fortalecer la cultura turística en el Municipio.
- Diversificar el desarrollo de productos turísticos innovadores en los destinos de la entidad.

- Fortalecer el turismo de reuniones en Ocampo.
- Elevar el estándar de calidad de los servicios turísticos en el Municipio.
- Fomentar el aprecio y el arraigo de nuestras tradiciones y costumbres en la sociedad Ocampense como una ventaja turística explotable.
- Mejorar la infraestructura turística necesaria en los destinos turísticos del Municipio.

INDICADORES DE GESTIÓN

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD	FUENTE
3.1.- Índice de cobertura de agua potable	Porcentaje de población que cuenta con cobertura de agua potable.	Anual	CNA
3.2.- Índice de cobertura de alumbrado publico	Número de comunidades que cuentan con alumbrado público respecto al año anterior	Anual	Local
3.3.- Índice de inversión en mejoramiento de vialidades	Porcentaje de recursos directos aplicados al mejoramiento de las vialidades urbanas y semi urbanas.	Anual	Local
3.4.- índice de acciones de mejora en recolección de residuos solidos	Toneladas de basura per cápita recolectadas respecto al año anterior.	Semestral	Local
3.5.- Índice de equipamiento de espacios públicos	Número de espacios públicos rescatados y equipados respecto al año anterior	Anual	Local
3.6.- Índice de señalización de vialidades	Porcentaje de recursos directos aplicados la señalización de vialidades y destinos.	Anual	Local
3.7.- Índice de inversión en el mejoramiento de captación del agua	Porcentaje de inversión aplicado anualizado para la gestión integral del agua.	Anual	Local / CNA
3.8.- Índice de inversión en acciones de mejoras al medio ambiente	Porcentaje de recursos directos aplicados al mejoramiento del medio ambiente respecto del total de recursos.	Anual	Local

**La buena educación...
herencia y fruto de los Ocampenses**

Objetivo 4.1.- Desarrollar el potencial humano de los Ocampenses con una educación de calidad

EJE IV.- OCAMPO CON EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE CALIDAD.

DIAGNOSTICO

En Ocampo, vemos la educación como un medio para la solución de algunas de las problemáticas más fuertes que presenta actualmente la sociedad. Si queremos mejorar la seguridad, es necesario impulsar la educación basada en valores y la cultura de la legalidad; si queremos impulsar el empleo, se necesita desarrollar jóvenes emprendedores, capacitados y competitivos; si queremos el desarrollo productivo, es necesario hacer conciencia en la población sobre el uso racional y el cuidado de los recursos naturales; en fin muchos de los retos actuales pueden impactarse con un sistema educativo de calidad.

Es por eso que la educación tiene prioridad en las acciones del presente gobierno municipal, para impulsarla, se propone la integración de un programa estratégico de desarrollo educativo consensado con los maestros, los padres de familia, los alumnos, la sociedad interesada y los gobiernos, donde cada uno de los actores exprese, analice y discuta sus puntos de vista para mejorar la calidad de la educación, documentando los acuerdos en una estrategia unificada del sector educativo Ocampense.

En relación a la infraestructura del sector, la educación local se imparte en 86 escuelas oficiales de las cuales 1 imparte educación especial, 30 inicial, 12 son de Preescolar, 28 primarias, 9 secundarias, 4 de nivel medio superior y 2 de nivel superior y 15 módulos de conafe, con una matrícula total de 3,625 alumnos.

En la encuesta ciudadana realizada para el PMD, se reflejó el tema educativo donde la opinión de la sociedad puso énfasis en la seguridad de las escuelas y de sus hijos, también arrojó datos sobre las necesidades de apoyo a las instituciones educativas y a los estudiantes y maestros con estímulos que impulsen la obtención de buenos resultados académicos, culturales y deportivos.

Se realizó una reunión con directivos y maestros de las escuelas con mayor matrícula, donde las aportaciones expresadas serán tomarlas en cuenta para la toma de decisiones y se incorporarán al programa estratégico del sector, entre ellas las techumbres, comedores escolares y bardas perimetrales.

Existe también un interés municipal por continuar vinculando la educación con la sociedad y el gobierno local, para impulsar una sinergia que potencialice la investigación, la competitividad, el crecimiento económico, la capacitación y en general el desarrollo y progreso de la población en su conjunto.

En congruencia con las políticas estatales, en Ocampo consideramos muy necesario impulsar el acceso a la cultura y el arte, generando espacios dignos para la formación, la expresión, apreciación y difusión masiva. Por ello, daremos especial cuidado a la casa de la cultura y apoyo a las diversas expresiones artísticas de los grupos organizados, las escuelas y la sociedad civil.

En relación al deporte, debemos señalar que el mismo se realiza en condiciones precarias en todos los ejidos y comunidades del municipio. Actualmente no existe infraestructura para la práctica del atletismo y se dificulta el acceso libre a la actividad física pues no hay un lugar con las condiciones adecuadas para que las personas que no participan en alguna liga organizada, puedan caminar, trotar, andar en bicicleta o realizar algún tipo de actividad deportiva de acuerdo a su edad y condiciones. Por ello, y pensando saludablemente, impulsaremos las acciones necesarias para rehabilitar, mejorar, crear y desarrollar infraestructura deportiva para todos. Siendo menester apoyar las ligas organizadas de fútbol, béisbol, voleibol y básquetbol para que lleven a cabo sus torneos, apoyar con material deportivo a las escuelas e impulsar la formación de nuevos espacios para el deporte general e impulsar la recreación al aire libre de los ocampenses, como un estilo de vida saludable.

EJE IV.- OCAMPO CON EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE DE CALIDAD

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Objetivo 4.1.- Desarrollar el potencial humano de los Ocampenses con una educación de calidad.

Estrategias y líneas de acción:

Estrategia 4.1.1.- Fortalecimiento del acceso y la calidad de los servicios educativos en el Municipio.

Líneas de Acción:

- Mejorar las condiciones físicas de los espacios e instalaciones en las que se otorga el servicio educativo para los tres niveles de la educación en el Municipio.
- Aumentar la cobertura de los servicios educativos en los niveles de educación media y superior del Municipio.
- Fomentar la formación científica y tecnológica en todos los niveles educativos y en los municipios de la entidad.
- Fomentar y apoyar la mejora del logro educativo en los estudiantes Ocampenses.
- Incrementar la retención escolar, en un marco de equidad e inclusión, de los alumnos que cursan los niveles de educación media y superior en el Municipio.
- Promover la vinculación entre instituciones educativas y el sector productivo.
- Atender especialmente el crecimiento de la demanda de matrícula escolar con la generación y consolidación de infraestructura, equipamiento y capital humano.
- Impulsar acciones que incorporen a las escuelas de educación básica a las modalidades de tiempo completo y jornada ampliada.
- Impulsar como medida estratégica en la educación y el desarrollo municipal, la incorporación y conclusión de la educación básica a los mayores de 15 años en rezago educativo.
- Implementar una estrategia de atención especial para mejorar la cobertura en educación media superior y superior.
- Impulsar la mayor inclusión de los centros educativos dentro del programa de escuelas de calidad mediante la gestión y aportación de apoyos para facilitar su participación.
- Apoyar con recursos municipales aquellas necesidades de carácter prioritario que por su tipo, monto, urgencia o importancia requieran atención inmediata y con la limitante de la disponibilidad presupuestal.

Objetivo 4.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

Estrategia 4.2.1.- Establecer apoyos y estímulos educativos en el Municipio.

Estrategias y líneas de acción:

- Establecer mecanismos de apoyo para los niveles educativos que no pueden participar dentro del programa de escuelas de calidad.
- Apoyar las mejores condiciones de las escuelas con techumbres, comedores escolares, módulos sanitarios, bardas perimetrales y requerimientos especiales que apoyen las condiciones físicas en que se desarrolla su labor educativa.

- Otorgar estímulos en equipamiento e infraestructura a los planteles que obtengan resultados sobresalientes.
- Trabajar en apoyos especiales para la integración de jóvenes con carencias económicas y estudiantes especiales, en todos los niveles educativos
- Promover la integración, inclusión y desarrollo de los niños y jóvenes con capacidades diferentes a la escuela, la recreación, la cultura, el deporte y a la vida plena
- Impulsar un programa integral de apoyo para el desarrollo de los alumnos con capacidades diferentes.
- Promover el establecimiento de una Unidad de Apoyo a Preescolar (UAP) para la detección temprana de niños con capacidades diferentes.
- Organizar a los padres de familia de niños con capacidades diferentes para el impulso de mejores condiciones educativas y oportunidades de desarrollo integral para sus hijos.
- Apoyar la adecuación de la infraestructura educativa para facilitar la atención de acuerdo a las necesidades de los alumnos con capacidades diferentes.

Objetivo 4.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.

Estrategias y líneas de acción:

Estrategia 4.3.1.- Impulso a las actividades culturales como parte de la formación integral de los Ocampenses.

Líneas de Acción:

- Fomentar el desarrollo de actividades artísticas con especial enfoque en las artes visuales y escénicas en el Municipio.
- Promover espacios de encuentro para la práctica de la lectura, literatura y música al alcance de todos los Ocampenses.
- Fortalecer el desarrollo de proyectos artísticos y culturales privilegiando a los artistas locales de la entidad.
- Mejorar las condiciones de la infraestructura y el equipamiento de los espacios culturales en el Municipio.
- Promover la realización de festivales artísticos, ferias, fiestas populares, actividades cívicas y concursos destinados a proteger la cultura popular y garantizar su permanencia como identidad del municipio.
- Gestionar la realización en el municipio de programas culturales y artísticos de orden estatal para beneficio de la educación y mejoramiento de nuestras familias.
- Desarrollar acciones de impulso al turismo cultural que detone el desarrollo de algunas comunidades propensas a ello por sus tradiciones.
- Gestionar la rehabilitación, mantenimiento y conservación de los espacios culturales, así como la de nuevos centros de esparcimiento y la promoción cultural.
- Acrecentar el apoyo a las actividades de la casa de la cultura y ampliar su capacidad de atención a la ciudadanía.
- Considerar las tradiciones y fechas especiales en el calendario municipal, para realizar eventos específicos que promuevan la consolidación y participación popular en el arte y la cultura.
- Establecer mecanismos para impulsar la producción, promoción, difusión, distribución y comercialización de bienes y servicios culturales y artísticos.
- Fomentar el desarrollo, investigación, análisis y divulgación del conocimiento histórico de Ocampo.
- Incentivar el talento creativo y representativo con premios y estímulos en efectivo.
- Apoyar las actividades artísticas en las escuelas y foros libres de expresión para fomentar la cultura tradicional y alternativa.
- Apoyar las expresiones artísticas populares que conservan nuestro patrimonio cultural, dotando a los niños de materiales y foros de expresión para baillables y concursos típicos regionales.

Objetivo 4.4. Promover el deporte organizado y la activación física de todos los ocampenses de manera incluyente para fomentar un estilo de vida saludable.

Estrategia 4.4.1.- Fomento de la práctica del deporte y la activación física como un estilo de vida saludable en todos los grupos de la población de Ocampo.

Líneas de Acción:

- Promover la práctica del deporte organizado y la activación física de todos los ciudadanos, tanto en la cabecera municipal como en todas las localidades que conforman el municipio.

- Mejorar las instalaciones deportivas municipales y los espacios existentes destinados para la práctica de actividades deportivas y de recreación en el Municipio.
- Ampliar la cobertura de los espacios deportivos en el Municipio.
- Apoyar el desarrollo del deporte competitivo en eventos locales, regionales, estatales y nacionales.
- Promover el fortalecimiento y creación de ligas deportivas organizadas mediante instrumentos de gestión que apoyen la resolución de sus necesidades.
- Apoyar la coordinación y afiliación de las ligas deportivas locales con sus similares del estado o la federación para propiciar una mayor competencia deportiva.
- Impulsar la formación y organización de entrenadores deportivos, promoviendo su certificación para impulsar mejores técnicas, métodos y procesos para la práctica del deporte.
- Fortalecer la estructura de entrenadores y maestros de educación física en las escuelas para impulsar el deporte desde las primeras etapas de la vida.
- Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con el deporte Estatal y ligas deportivas vecinas que fomenten las competencias y representación de los deportistas.
- Impulsar el acceso libre a la actividad física de la población en general para promover una vida saludable.
- Enfatizar en programas y actividades deportivas específicas dirigidas a segmentos de personas de 20 años o más, a mujeres y a niños.
- Establecer programas y actividades deportivas dirigidas a personas con capacidades diferentes.
- Apoyar periódicamente con material deportivo a las escuelas y ligas deportivas organizadas.
- Realizar convocatorias promovidas o apoyadas por el municipio para la realización de eventos extraordinarios que impulsen la práctica del deporte.
- Establecer un programa de estímulos y recompensas que impulsen la participación de la población en la práctica deportiva.

Estrategia 4.4.2.- Fomentar de manera inclusiva el desarrollo integral de la población joven del municipio como pilares para el progreso social y económico sostenible de Ocampo.

Líneas de Acción:

- Promover estilos de vida que mejoren la salud integral de los jóvenes Ocampenses.
- Incentivar la participación de los jóvenes en los programas de emprendimiento estatal.
- Fomentar la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo estatal.
- Facilitar a los jóvenes su incorporación al mercado de trabajo municipal y estatal.
- Estimular la integración de los jóvenes para la generación de capital social positivo, así como su desarrollo individual en los ámbitos educativo, físico, artístico y cultural en el Municipio de Ocampo.

INDICADORES DE GESTIÓN

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD	FUENTE
4.1.- Cobertura educativa	Porcentaje de la población que asiste a la escuela en relación con su grupo de edad.	Anual	SEP
4.2.- Índice de Aprovechamiento escolar	Mejoras en la evaluación nacional del logro escolar.	Anual	SEP /ENLACE
4.3.- Índice de inversión en educación	Porcentaje de recursos asignados efectivamente a la mejora de la educación	Anual	Local.
4.4.- Índice de inversión en deporte y cultura	Porcentaje de recursos asignados efectivamente a la mejora del deporte y la promoción de la cultura	Anual	Local

INDICADORES ESTRATÉGICOS DE UN BUEN GOBIERNO.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD	FUENTE
Índice de autonomía financiera	Capacidad del municipio para generar sus propios ingresos respecto del total de los ingresos menos el financiamiento.	Anual	Local
Índice de gastos en servicios personales y administrativos	Porcentaje de recursos directos aplicados al gasto administrativo respecto del total de recursos.	Anual	Local

Índice de deuda pública	Porcentaje que representa la deuda pública, con respecto al total de los ingresos reales del Municipio.	Anual	Local
Índice de inversión pública y mantenimiento	Porcentaje del total de egresos en obra pública y mantenimiento respecto del total de egresos anual del municipio.	Anual	Local
Índice de presupuesto per cápita	Importe promedio que se gasta por persona respecto al monto total del presupuesto anual.	Anual	INEGI / Local

MENSAJE FINAL Y AGRADECIMIENTOS

Juntos, Sociedad y Gobierno realizamos este Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 con una clara visión de alcanzar un Ocampo moderno con una generación diferente y progresista, con una renovada actitud en la estructura administrativa para brindar las respuestas a las necesidades de la gente.

Debemos seguir en esta visión de modernidad para obtener un desarrollo urbano sustentable, con servicios de calidad y vialidades eficientes a la altura de un municipio contemporáneo. Con nuevos servicios que acerquen las nuevas tecnologías a todos los habitantes.

El objetivo es muy claro, mejorar la calidad de vida de todos los Ocampenses.

Nuestra expectativa y nuestro compromiso es alto. Trabajaremos incansablemente para responder a todas las propuestas recogidas en campaña.

Por sus valiosas aportaciones para el enriquecimiento de este Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, extendo el agradecimiento generoso y cumplido:

A todos los ciudadanos, Asociaciones Civiles, Organismos Sociales, Instituciones Educativas, Servidores y Funcionarios Públicos.

¡Gracias! por sus propuestas y su participación generosa en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Ocampo 2016-2018.

En nombre del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, y del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, expreso mi reconocimiento a todos ustedes y el deseo de que toda la sociedad Ocampense sea beneficiada con las acciones aquí propuestas que iniciaremos a ejecutar inmediatamente.

Pedro Javier Muñiz Camacho
Presidente Municipal 2016-2018